

## ANEXO

### Implementación de acciones de la Red de Escuelas de Aprendizaje en instituciones de Nivel Secundario de gestión privada

#### **Modos de asignación de los módulos Institucionales para los profesores de escuelas de Nivel Secundario de gestión privada en las que se desarrollen acciones de la Red de Escuelas de Aprendizaje**

1- La designación de los módulos institucionales se realizará en el marco del Proyecto Institucional, en función de las necesidades planteadas por el Director de cada establecimiento educativo. El docente seleccionado deberá presentar, en el área en la que va a ser referente institucional, un proyecto de trabajo situado en el marco de la mejora escolar definida institucionalmente.

# Los módulos se asignarán a término a propuesta del Director del establecimiento educativo, en el marco del proyecto Institucional, con el aval y posterior designación por parte del Representante Legal y la Entidad Propietaria. Se podrá asignar 1 (uno) módulo institucional por cada profesor que sea referente institucional de cada una de las áreas en las escuelas que participen de las acciones de la Red de Escuelas de Aprendizaje.

# Los módulos institucionales destinados a los profesores que sean referentes serán siempre de desempeño institucional, quedando a salvo los supuestos correspondientes a las licencias por accidente o enfermedad. Los mismos serán destinados en el día y horario de reunión para multiplicar las acciones de cada área (Prácticas del Lenguaje, Matemática, Clima Escolar y Educación Emocional, Aprendizaje Basado en Proyectos, Innovación, Proyecto de Vida y Tutorías), serán determinados de manera conjunta con el Director y con acuerdo institucional.

# Los módulos tendrán carácter institucional y se asignarán en situación de revista provisional y a término, las cuales son convalidadas con fecha 01/04/2019 y finalización 06/12/2019.

# La continuidad del profesor que sea referente de algunas de las áreas que lleva adelante la Red de Escuelas de Aprendizaje para fortalecer los Proyectos Institucionales, estará sujeta a la evaluación de desempeño que realice el Director del Establecimiento y el aval del Representante Legal.

2 - Se designará, a término, un (1) módulo institucional semanal al profesor referente institucional de cada área propuesto por el Director y que cuente con el aval del Representante Legal.

# El Director del establecimiento y el Representante elevarán con su firma al Inspector de Enseñanza de gestión privada que tenga a su cargo la supervisión del establecimiento el movimiento correspondiente,

con fecha de alta 01/04/2019 y fecha de finalización 06/12/2019 del profesor que haya sido designado por la Entidad Propietaria para el desempeño efectivo de 1 (un) módulo institucional, en el marco de las acciones de la Red de Escuelas de Aprendizaje en cada una de las áreas a los efectos de proceder el Inspector a la firma del movimiento que será posteriormente remitido a la DIEGEP para la firma y aval del Director de Educación de Gestión Privada previo a su carga en el sistema.

**Requisitos para la selección, por parte del Director y posterior aval del Representante Legal del establecimiento, del profesor que sea referente institucional de las escuelas de Nivel Secundario de gestión privada.**

1. Poseer título docente para el ingreso al nivel.
2. Ser docente de la escuela y poseer situación de revista titular, provisional o suplente en el servicio educativo.
3. Disponibilidad horaria para articular con sus colegas docentes las acciones de referente institucional de cada área con el Proyecto Institucional.
4. El postulante deberá presentar, en el área en la que va a ser referente institucional, un proyecto de trabajo situado en el marco de la mejora escolar definida institucionalmente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Artículo 6

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.